

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el art. 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Secretario/a del Delegado Provincial, código 190210, adscrito a la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 25 de julio de 2000 (BOJA núm. 95, de fecha 19.8.00), de esta Consejería, para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente, en reposición, ante la titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses; ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.- La Consejera, P.D. (Orden de 16.5.94), El Viceconsejero José Salgueiro Carmona.

A N E X O

DNI: 28.740.234.
Primer apellido: Sahuquillo.
Segundo apellido: Martínez de Salazar.
Nombre: Cristina.
Código P.T.: 190210.
Puesto de trabajo: Secretario/a del Delegado Provincial.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro directivo: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el art. 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Secretario General, código 187310, adscrito a la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 25 de julio de 2000 (BOJA núm. 95, de fecha 19.8.00), de esta Consejería, para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente, en reposición, ante la titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000.- La Consejera, P.D. (Orden de 16.5.94), El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

DNI: 28.468.708.
Primer apellido: Clavero.
Segundo apellido: Herrera.
Nombre: M.^a del Mar.
Código P.T.: 187310.
Puesto de trabajo: Secretario General.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro directivo: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 27 de septiembre de 2000, por la que se modifica la composición del Tribunal de las pruebas selectivas por el sistema de oposición libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos (A.2024).

Por Orden de veinte de marzo de dos mil se convocaron las pruebas selectivas por el sistema de oposición libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos (A.2024), estableciendo la base quinta que el Tribunal será el que figura en el Anexo I de dicha Orden.

Con posterioridad a la publicación de dicha Convocatoria, por diversos miembros del Tribunal designado se han presentado escritos de renuncia y abstención, al amparo de las disposiciones que regulan su composición y funcionamiento, por lo que procede su sustitución y nuevo nombramiento.

En consecuencia, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en el ejercicio de las competencias atribuidas,

A C U E R D A

Disposición única. Modificar la composición del Tribunal que figura en el Anexo I de la Orden de veinte de marzo de 2000, citada en el título de la presente, siendo el Tribunal de las pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos, el que a continuación se expresa:

Presidente titular: Don José Ramón López Rodríguez.
Presidenta suplente: Doña Concepción Choclán Sabina.
Vocales titulares:

Doña Elisa Torrente Escribano.
Don Manuel Osuna Ruiz.
Don Ignacio Hermoso Romero.
Don Enrique Fito Rodríguez.

Vocales suplentes:

Don Ignacio Cano Rivero.
Don José María Palencia Cerezo.
Don Angel Pérez Casas.
Don Fernando Valverde Cuevas.

Sevilla, 27 de septiembre de 2000

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se corrige error de la de 1 de septiembre de 2000, de la misma Dirección General, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 19 de noviembre de 1998.

Por Resolución de 1 de septiembre de 2000, la Dirección General de Gestión de Recursos hizo públicas la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 19 de noviembre de 1998.

Advertido error en dicha Resolución, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir el mismo, según se especifica en el Anexo I.

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 22 de septiembre de 2000.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO I

Donde dice:

Entidad: Administración de Justicia.
RPT: 39.
Cuerpo: Agentes.
Comunidad: Andalucía.

VACANTES PUESTOS DE TRABAJO

Provincia Sevilla.
Centro destino: 9312400241001.
Denominación: Jdo. Contencioso-Administrativo
núm. Dos.
Núm. orden: 4.
Núm. vacante: 1.

Debe decir:

Entidad: Administración de Justicia.
RPT: 39.
Cuerpo: Agentes.
Comunidad: Andalucía.

VACANTES PUESTOS DE TRABAJO

Provincia: Sevilla.
Centro destino: 9312025341001.
Denominación: Decanato Instituto Anatómico Forense.
Núm. orden: 2.
Núm. vacante: 1.

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2000, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal (B.2006).

Propuesta por el correspondiente Tribunal la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas, por el sistema general de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal (B.2006), convocadas por Orden de 17 de diciembre de 1999 (BOJA núm. 7, de 20 de enero de 2000), de esta Consejería, procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. 1. Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Dirección General de la Función Pública de esta Consejería, Plaza Nueva núm. 4, Sevilla, 41071, o Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administra-